

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Fajardo.

◆ **Honda preocupación por la situación de la Escuela 93 de Punta de Tabárez**

EDIL VÍCTOR FAJARDO. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta hora previa, quiero poner sobre la mesa la situación en que se encuentra la Escuela 93 de Punta de Tabárez, que es una escuela rural ubicada en la Ruta 45 al norte, pasando Carreta Quemada. Tomando como referencia el comercio Barceló, queda a seis kilómetros hacia adelante, a mano derecha, en un tramo de camino secundario que corre paralelo a la mencionada ruta.

Esta escuela, para sorpresa de todos los vecinos, se encuentra sin cargo de maestro, como si se estuviera cerrando. Tiene algo más de cincuenta años y fue creada a impulso de los vecinos de la época, quienes construyeron el local consiguiendo recursos a través de beneficios y donaciones. Las dificultades que impulsaron su construcción son las mismas que tenemos hoy, porque la escuela más próxima se encuentra a quince kilómetros al sur de la Ruta 45.

Es importante transmitir la realidad, sobre todo para quien no conoce, acerca de cómo es la vida en

el medio rural y lo que significan las distancias, porque al vivir en el campo, en una estancia o en un tambo, para llegar a la ruta hay que transitar varios kilómetros. Si bien los caminos han mejorado, al ser, en este caso, todos de balasto, cuando llueve se deterioran. No existe locomoción, por lo que el traslado de los niños queda a cargo de los padres.

En la actualidad, esa escuela cuenta con dos alumnos, y la zona no escapa a la triste realidad del campo uruguayo donde la población ha bajado considerablemente. La comunidad de la zona está comprometida con la escuela, que representa un punto de encuentro entre los vecinos, quienes siempre están colaborando.

Cerrarla conllevaría una pérdida, no solo en lo que tiene que ver con el acceso a la educación por parte de los niños, sino también en lo social, lo que también sería una limitante para la llegada de nuevas familias al lugar.

Quiero solicitarle a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que genere un encuentro presencial con los padres de los niños que concurren a la escuela, para que puedan escuchar la voz de quienes están sufriendo este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Inspectoría Departamental de la ANEP en San José, a la Comisión Fomento de la Escuela 93 y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.